

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 220**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LAS MEDIDAS  
QUE SE HAN LLEVADO A CABO DESDE EL AÑO 2011 Y  
HASTA EL DÍA DE LA FECHA PARA EL MANTENIMIENTO  
EDIFICIO DEL MUSEO HISTÓRICO KAMI Y OTROS ITEMS.**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
25 JUN 2021
AL SEÑOR ALCAIDE Nº 220 DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIANAS Y SANDWICH DEL SUR



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**VISTO:** Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

### FUNDAMENTOS

Que el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar información al Poder Ejecutivo Provincial respecto del Museo Histórico Khami que se encuentra en la cabecera del Lago Fagnano en las cercanías de la localidad de Tolhuin, cuyas condiciones edilicias han sido motivo de referencia en los portales de noticias de nuestra provincia.

Conforme surge de diversos portales de noticias locales (v.gr. <https://www.airelibre.com.ar/el-museo-historico-kami-otra-vez-olvidado-por-las-autoridades/> y [https://dellagonoticias.com/patrimonio-olvidado-el-museo-historico-kami-pasa-por-su-peor-momento-2/?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=whatsapp&utm\\_source=im](https://dellagonoticias.com/patrimonio-olvidado-el-museo-historico-kami-pasa-por-su-peor-momento-2/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=whatsapp&utm_source=im) [Último acceso 22-VI-2021]), ha tomado público conocimiento el estado calamitoso y de abandono en el que se encuentra el que fuera originariamente el antiguo destacamento de la Policía Territorial construido en el año 1922 con mano de obra local.

El Museo Kami abrió sus puertas como tal en el año 2011, cuando se declaró Patrimonio Arquitectónico de la Provincia, siendo el primer museo de la localidad de Tolhuin e integrante de la Red Provincial de Museos de Tierra del Fuego. Debe su nombre al topónimo utilizado por el pueblo originario Selk'nam para designar al lago adyacente a esa localidad. Durante el año 2009, también fue declarado Patrimonio Histórico Provincial.

Lamentablemente, al día de la fecha, el mismo se encuentra en condiciones paupérrimas a pesar del continuo aporte de los vecinos de Tolhuin, quienes a lo largo de los años han donado distintos documentos, elementos y recuerdos de la historia de la ciudad, a fin de nutrir de historia y cultura ese espacio icónico para los tolhuinenses.

JORGE COLAZO  
LEGISLADOR  
PARTIDO VERDE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE PARTIDO VERDE**



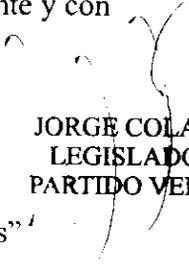
Por otra parte, es importante destacar, que en el año 2022, este emblema del Corazón de la Isla cumple 100 años. No obstante ello, el estado de las instalaciones permite vislumbrar sin asomo de duda, que los 100 años del hoy Museo Kami no podrá reverberar con la intensidad que merece tal acontecimiento, sino que se verá opacada por el abandono y desamparo que trajo el paso del tiempo, las inclemencias del tiempo, y el olvido de quienes se comprometieron a proteger el patrimonio histórico local.

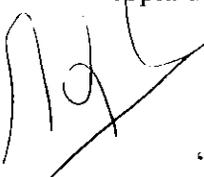
Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 60 de nuestra Constitución Provincial cuando establece que: *"El Estado Provincial promueve, protege y difunde manifestaciones culturales... Preserva, enriquece y difunde el acervo histórico, arquitectónico, arqueológico, documental, lingüístico, artístico y paisajístico... Gozarán de especial protección los museos estatales o privados ubicados en jurisdicción de la Provincia y la labor de difusión que realicen..."*, es que nos vemos en la obligación y el deber de solicitar la información pertinente que permita definir las causas que llevaron a tal abandono y las medidas que se llevarán –o se llevan- a cabo, a fin de revertir esta situación.

Por todo lo expresado, y conforme la facultad que nos confiere la Constitución Provincial y el artículo 77 del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa, resulta menester poder recibir la información que se solicita al Poder Ejecutivo.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

 **Artículo 1º. – SOLICITAR** al Poder Ejecutivo Provincial, - a través del área que corresponda-, en un período no mayor a diez (10) días de notificado de la presente y con copia de la documentación respaldatoria, lo siguiente:

  
JORGE COLAZO  
LEGISLADOR  
PARTIDO VERDE

  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
**BLOQUE PARTIDO VERDE**



- a). – INFORME las medidas que se han llevado a cabo desde el año 2011 y hasta el día de la fecha para el mantenimiento edilicio del Museo Histórico Kami.
- b). – INFORME las obras que se encuentran en ejecución o planificación a efectos de realizar el mantenimiento del Museo Histórico Kami. En su caso, informe fecha de inicio y finalización estimada de las mismas.
- c).- INFORME el proceso de mantenimiento y cuidado que se realiza a los documentos, reliquias y elementos históricos que se encuentran allí e INFORME, en su caso, la periodicidad con la que se realizan los mismos.

**Artículo 2º.** – De forma.

**JÓRGE COLAZO**  
**LEGISLADOR**  
**PARTIDO VERDE**



**María Laura COLAZO**  
**Legisladora Partido Verde**  
**PODER LEGISLATIVO**



**María Victoria VUOTO**  
**Legisladora Provincial**  
**PODER LEGISLATIVO**